



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

ASIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHUTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, LA C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----HECHOS-----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	DRA. SARA CORTÉS QUESADA ENCARGADA DE URGENCIAS H.P. IZTACALCO
	DR. RAFAEL RIVERA GARCÍA JEFE DE CIRUGÍA GENERAL H.G. TICOMÁN
	DRA. NORA VELÁZQUEZ ESTRADA MÉDICO ADSCRITO
	DR. ALEJANDRO GARCÍA JURADO CIRUJANO DENTAL ADSCRITO
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR

- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
COMERLAT, S.A. DE C.V.	JAVIER BENITEZ CUELLAR

- III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

1.- 2.4. LUGARES Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DICE: HOSPITAL GENERAL EMILIANO ZAPATA

DEBE DECIR:
CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA

2.- 2.5 SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DICE:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **SERÁ SUPERVISADA POR PERSONAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS**, QUIENES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, FIRMARÁN DE RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN, ASÍ MISMO, VERIFICARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS Y EFECTUARÁN LOS RECHAZOS EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS PROVEEDORES POR EL INCUMPLIMIENTO.

DEBE DECIR:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **SERÁ SUPERVISADA POR PERSONAL DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA**, QUIENES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, FIRMARÁN DE RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN, ASÍ MISMO, VERIFICARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS Y EFECTUARÁN LOS RECHAZOS EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS PROVEEDORES POR EL INCUMPLIMIENTO.

3.- 5.3 CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN

DICE:

RESPECTO DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, EL (LAS) ÁREA(S) REQUIRENTE(S) Y/O TÉCNICA(S) VERIFICARÁ(N) QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, LA DESCRIPCIÓN, CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS O BIENES REQUERIDOS, CORRESPONDAN Y CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN **ESTAS BASES Y SUS ANEXOS**

DEBE DECIR:
CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN

RESPECTO DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, LOS ESPECIALISTAS MÉDICOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LICITACIÓN Y EL ÁREA TÉCNICA VERIFICARÁN QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, LA DESCRIPCIÓN, CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS O BIENES REQUERIDOS, CORRESPONDAN Y CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN **ESTAS BASES Y SUS ANEXOS**

4.- 10.1. RECHAZO DEL SERVICIO

DICE:

DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA, EL PERSONAL DESIGNADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS, PROCEDERÁ(N) A RECHAZAR LOS SERVICIOS CUANDO ÉSTOS NO CUMPLAN CON LO INDICADO EN LOS ANEXOS DEL 1 AL 1.5 Y 1.8 O CUANDO SE COMPROBE LA EXISTENCIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD EN LOS MISMOS, CONFORME A LO DESCRITO EN **ESTAS BASES Y SUS ANEXOS**, ASÍ COMO EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE.

DEBE DECIR:



DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA, EL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS, PROCEDERÁ(N) A RECHAZAR LOS SERVICIOS CUANDO ÉSTOS NO CUMPLAN CON LO INDICADO EN LOS ANEXOS DEL 1 AL 1.5 Y 1.8 O CUANDO SE COMPROBE LA EXISTENCIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD EN LOS MISMOS, CONFORME A LO DESCRITO EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE

UROLOGÍA PEDIÁTRICA

CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS PARA LOS SIGUIENTES TIPOS DE INTERVENCIONES:

1. HIDROCELECTOMÍA
2. NEFRECTOMÍA
3. DIAGNÓSTICA
4. LAPAROSCOPIA DIAGNÓSTICA PARA CRIPTORQUIDEA Y OTROS TRASTORNOS DE DIFERENCIACIÓN SEXUAL
5. IMPLANTE VESICouretral
6. PIELOPLASTIA
7. URETEROPLASTIAS

UROLOGÍA PEDIÁTRICA

CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS PARA LOS SIGUIENTES TIPOS DE INTERVENCIONES:

1. HIDROCELECTOMÍA, VARICOCELECTOMÍA
2. NEFRECTOMIA
3. LAPAROSCOPIA DIAGNÓSTICA
4. LAPAROSCOPIA DIAGNÓSTICA PARA ORQUIDOPEXIA Y OTROS TRASTORNOS DE DIFERENCIACIÓN SEXUAL
5. REIMPLANTE VESICoureTERAL
6. PIELoplastIA
7. URETERoplastIAS
8. LITOTRIPSIA

SE AGREGA INCISO G)

G) CISTOSCOPIO PEDIÁTRICO DE 7.5 FR CANAL RECTO

[illegible]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN".

IV. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

COMERLAT, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1.6 PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES	ES CORRECTO ENTENDER POR PARTE DE TODOS LOS LICITANTES, QUE SE DEBERÁ PRESENTAR "CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II "DEL PADRÓN DE PROVEEDORES" DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE MAYO DE 2017. POR LO QUE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE. ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1.6 PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES ÚLTIMO PÁRRAFO, LA CONNOTACIÓN DE "PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE", NO ES OBLIGATORIA, POR TAL MOTIVO EL QUE SU CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO CUENTE CON DICHA CONNOTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN. Y PUNTO 4.6 INCISO G) ANEXO 9	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ES DE ORIGEN NACIONAL TAL Y COMO LO DEMUESTRA EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y PRESENTA PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 53 DE SU REGLAMENTO. POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL, LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR AL MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, ADICIONALMENTE DEBERÁ

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

ORDEN	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		¿SE ACEPTA?	REQUISITAR EL ANEXO 9 EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO QUE OFRECE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CUENTA CON POR LO MENOS DEL 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
3	2. GARANTÍAS 3.1 DEL SERVICIO 3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR. 4.1 MUESTRAS ETC...	POR UN ERROR INVOLUNTARIO LA NUMERACIÓN DE LAS BASES TIENE DISCREPANCIA CON EL ÍNDICE. POR LO QUE EL NÚMERO CORRECTO ES: 3. GARANTÍAS 3.1 DEL SERVICIO. 4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.... 4.1 MUESTRAS ASÍ CONSECUTIVAMENTE, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	4.3 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS	DEBEMOS ENTENDER QUE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA DEBERÁ SER DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, EN ATENCIÓN AL LIC. JESUS A. GARRIDO ORTIGOSA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	4.3 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS. INCISO E)	DEBEMOS ENTENDER QUE ÚNICAMENTE SERÁN RUBRICADAS LAS "COPIAS SIMPLES" SOLICITADAS EN BASES Y NO LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO E)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. ¿FAVOR DE ACLARAR?	PODRÁ PRESENTAR PODER NOTARIAL INCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO F)	DEBEMOS ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE INCISO PODREMOS PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA CUAL SE APEGUE QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO F), DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

ORDEN	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		ES: "COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO". ¿ES CORRECTO?	DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE, EN LA CUAL SE APRECIE QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ES ACORDE AL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
8	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (INCISO M)	POR DOCUMENTO EN ORIGINAL SE ENTIENDE QUE PUEDE SER EL ELECTRÓNICO CON LA CADENA DIGITAL, DEBIDO A QUE MUCHA INFORMACIÓN SE GENERA MEDIANTE EL PORTAL ELECTRÓNICO DE DIVERSAS INSTITUCIONES. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ PRESENTAR I.S.R. E I.V.A. ELECTRÓNICO, EL CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO.
9	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (INCISO K)	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE INCISO, SOLO SE DEBE DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ¿ES CORRECTO?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.5, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (INCISO K), DEBERÁ PRESENTAR RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
10	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA NOTA ÚLTIMO PÁRRAFO	ENTENDEMOS QUE NO SERÁ IMPEDIMENTO SEGÚN ESTE INCISO QUE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA EL SERVICIO ESPECIALIZADO SEA A TRAVÉS DE UNA EMPRESA QUE TIENE LA CONTRATACIÓN DE ESTE, SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE QUE PERTENECEN A UN MISMO GRUPO Y QUE LOS SOCIOS DE AMBAS SON LOS MISMOS, QUE CUENTAN CON UN CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE AMBAS Y PRESENTANDO TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO DE OPINIONES POSITIVAS ANTE EL IMSS, INFONAVIT Y SAT DE AMBAS EMPRESAS. ¿SE ACEPTA?	PARA EL CASO, EN QUE DE MANERA INTERNALIZADA, LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA SEA A TRAVÉS DE UNA EMPRESA QUE SE DISEÑÓ DE FORMA EXCLUSIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, PARA LAS DIFERENTES COMPAÑÍAS DE UN GRUPO QUE COMPARTEN EN COMÚN UNA SOCIEDAD (CONSORCIO), NO SERÁ CONSIDERADO COMO OUTSOURCING, DEBIENDO PRESENTAR EL INSTRUMENTO JURÍDICO EN EL QUE COMPROBE QUE TANTO EL PARTICIPANTE COMO LA EMPRESA DISEÑADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE UNA MISMA SOCIEDAD. RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE OPINIONES POSITIVAS ANTE EL IMSS, INFONAVIT Y SAT DE AMBAS EMPRESAS, SE ACEPTA SU PROPUESTA.
11	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA NOTA	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR, CARTA COMPROMISO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR	LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR FUE AFIRMATIVA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN".

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
ÚLTIMO PÁRRAFO	ADJUDICADOS CONTAREMOS CON EL PERSONAL CONTRATADO POR MI REPRESENTADA AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTO DEBIDO A QUE LAS REFORMAS AL OUTSOURCING AÚN SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE APROBACIÓN. ¿SE ACEPTA?	
12 4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO F)	DEBEMOS ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE AL MENOS TRES CONTRATOS FORMALIZADOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE MINIMA INVASIÓN O QUE SUS ANEXOS MENCIONE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN Y QUE DEMUESTREN EXPERIENCIA EN EL PERIODO 2019 A 2020. ¿ES CORRECTO?	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE, ACOMPAÑADO DE COPIA COMPLETA, SIMPLE Y LEGIBLE DE POR LO MENOS TRES CONTRATOS FORMALIZADOS, SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS QUE HAYAN TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS 2 AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA. EL OBJETO DE DICHO CONTRATO DEBERÁ SER EL MISMO AL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS SERVICIOS SE ENTREGUEN POR UN TERCERO.
13 4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO H) SUB NUMERAL III INCISO I) SUB NUMERAL II	PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 1.2 FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL E INSUMOS. DONDE SE INDIQUE EL USO Y MANEJO DE LOS MISMOS ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SE REQUIERE CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS EN EL ANEXO 1.2 FICHAS TÉCNICAS.
14 4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO S)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS SANITARIOS EMITIDOS POR LA COFEPRIS SIN ANEXOS. DEBIDO A QUE LOS FABRICANTES SOLO NOS OTORGAN COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, SE REQUIERE DICTAMEN DE INFORME DE TECNOVIGILANCIA.
15 4.7.1. NORMAS Y CERTIFICACIONES B. NORMAS Y CERTIFICACIONES II) NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS ENLISTADOS EN DICHO PUNTO, ACOMPAÑADO DE CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ENTREGAREMOS ORIGINAL O COPIA	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN".

NUMERAL	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
	ÚLTIMO PÁRRAFO	CERTIFICADA ANTE NOTARIO DE DICHS CERTIFICADOS. ¿SE ACEPTA?	
16	4.7.1. INCISO B. NORMAS Y CERTIFICACIONES II) NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO. SUBNUMERAL VI 4.7.1. INCISO D) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS.	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PEDIMENTO ADJUNAL SÓLO LO PRESENTARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTARLO DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
17	4.7.1. INCISO H) EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO	DEBEMOS ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL, BASTARÁ CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE POR LO MENOS UN INGENIERO BIOMÉDICO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO.
18	4.7.1. INCISO I) EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO SUB NUMERAL IV	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A ESTE INCISO PERMITA PRESENTAR CARTA DE RECOMENDACIÓN EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA DEL SECTOR GOBIERNO Y/O DEL SECTOR PRIVADO OTORGADA A MI REPRESENTADA Y DONDE SE HAYA PRESTADO EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA?	PODRÁ PRESENTAR ORDENES DE SERVICIO, DONDE APARESCA EL NOMBRE DEL INGENIERO Y/O TÉCNICO QUE SE PRESENTA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO ESTIPULADO EN EL INCISO H.
19	4.7.1. INCISO I) EXPERIENCIA DE LOS TÉCNICOS EN MINIMA INVASIÓN	DEBEMOS ENTENDER QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL, BASTARÁ CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE POR LO MENOS QUINCE TÉCNICOS ADEMÁS DE UN SUPERVISOR DE LAPAROSCOPIA QUE PODRÁN SER ENTRE LICENCIADOS Y/O TÉCNICOS EN ENFERMERÍA. ¿ES CORRECTO?	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	BASES EN GENERAL	SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLIQUE UN ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, NOS PERMITA PRESENTAR DICHO ANEXO CON LA LEYENDA DE NO APLICA, ACOMPAÑADO DE UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	EXPLIQUE ¿SE ACEPTA?	EL	MOTIVO.	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE

PREGUNTAS TÉCNICAS

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN PÁG. 7	DICE: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN 1, 33 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 53 DE SU REGLAMENTO. POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL. LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR AL MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. ENTENDEMOS QUE ESTA LICITACIÓN ES PROPORCIONAR UN SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ SER DE ORIGEN NACIONAL, Y NO ASÍ LOS PRODUCTOS QUE OFERTA, PUDIENDO OFERTAR EQUIPO, INSTRUMENTAL O INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO O NACIONAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN 1, 33 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 53 DE SU REGLAMENTO. POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL, LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR AL MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
2 B. NORMAS Y CERTIFICACIONES PÁG. 17.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, OMITIENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA. YA QUE ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN PRESENTARSE EN CASO DE SER ADJUDICADO UN LICITANTE Y EVITA ENCARDECER LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3 B. NORMAS Y CERTIFICACIONES PÁG. 17.	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN COPIA	YA SE CONTESTÓ.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN".

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	NOTARIADA, YA QUE ESTOS DOCUMENTOS SON PROPIEDAD DEL FABRICANTE Y LOS TRÁMITES ANTE NOTARIO SE TARDAN MÍNIMO 15 A 30 DÍAS. ¿SE ACEPTA?	
4 II NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL EQUIPO PÁG. 17	PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO: VI. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÍNIMO DOS AÑOS DE INGRESADOS AL PAÍS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS PEDIMENTOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y QUE SE AGREGUE CARTA DEL FABRICANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO SIN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PACIENTE Y PERMITIENDO PRESENTAR UNA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, TOMANDO EN CUENTA LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO INFERIOR A 1 AÑO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.
5 II NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL EQUIPO PÁG. 17	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR ÚNICAMENTE LA FACTURA DE COMPRA DE LOS EQUIPOS, DONDE MENCIONAN EL AÑO DE LA COMPRA, OCULTANDO LOS PRECIOS E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE LOS MISMOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
6 II NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL EQUIPO, PUNTO I Y VII PÁG. 17	SOLICITAMOS EN CASO DE QUE EL EQUIPO, INSTRUMENTAL O INSUMO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PRESENTAR DOF, DONDE DESCRIBA EL BIEN A OFERTAR, ENTREGANDO CARATULA Y HOJAS REFERENCIADAS. ¿SE ACEPTA?	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
7 DE LOS EQUIPOS K. PÁG. 18	DICE: COMPROMETERSE A INSTALAR EQUIPOS NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS CON TECNOLOGÍA RECIENTE, ACEPTÁNDOSE COMO FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMO TRES AÑOS, PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL QUE SEÑALE LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO, ASÍ COMO SU PEDIMENTO ADUANAL. SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE QUE PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1,2 NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES COMO FECHA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
8	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE PARA LOS EQUIPOS. PÁG. 18	NO SE ACEPTA
9	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS D. PÁG. 19	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
10	H. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO, PUNTO III	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
11	I. EXPERIENCIA DE LOS TÉCNICOS DE SERVICIO, PUNTO III	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN".

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE EQUIPOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS EQUIPOS OFERTADOS EN ESTA LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA?	
12	ANEXO 1.2 FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL E INSUMOS	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LA MISMA CALIDAD Y CORRESPONDAN A LO PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
13	ANEXO 1.2 INCISO E, PÁG. 37	PUEDE OFERTAR, MAS NO SERÁ LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. NO SE ACEPTARÁ SENSOR DE DEDAL.
14	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA PÁG. 40	PUEDE OFERTAR LA MANGUERA PARA IRRIGACIÓN/ASPIRACIÓN DESECHABLE.
15	ANEXO 1.2 FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL E INSUMOS	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

[Handwritten signatures and marks]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN".

C O D I G O	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
16	ANEXO 1.2 FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL E INSUMOS	DEBIDO A QUE CADA FABRICANTE MANEJA DIFERENTE NOMENCLATURA PARA LA DESCRIPCIÓN DE UN PRODUCTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE CADA FABRICANTE SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y FUNCIONALES SOLICITADAS EN EL MISMO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, DEBERA PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONVERSIONES DE LAS NOMECLATURAS DIFERENTES A LA PROPUESTA TÉCNICA.
17	ANEXO 1.2 FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL E INSUMOS	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LA CARATULA, DE LA O LAS PÁGINAS DONDE SE DESCRIBAN LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ¿SE ACEPTA?	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO EL MANUAL Y/O CATALOGO Y/O FOLLETO COMPLETO Y LAS HOJAS IMPRESAS CORRESPONDAN A LAS PÁGINAS DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO.
18	4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE ALGUNOS DOCUMENTOS O CATÁLOGOS SOLICITADOS SE ENCUENTREN EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, NOS PERMITA PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE ÚNICAMENTE DE LOS PÁRRAFOS EN DONDE SE HAGA REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE A LOS DEMÁS PARTICIPANTES
19	ANEXO 1.2 PUNTO 5 PÁG. 38	DICE: 5. FUENTE DE LUZ TECNOLOGÍA LED SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SE PERMITA OFERTAR FUENTE DE LUZ DE XENÓN, SIENDO ESTA LA OPCIÓN QUE PERMITE VISUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SIN PERDIDA DE COLOR DE LA IMAGEN, POR TAL MOTIVO NO AFECTA EN LA FUNCIONALIDAD Y OCUPACIÓN DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA.
20	ANEXO 1	DICE: PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER \$6,876,500.00, COMO RECURSO ASIGNADO PARA UN TOTAL MÁXIMO DE PROCEDIMIENTOS (3,159), AL REALIZAR EL CÁLCULO DEL RECURSO ASIGNADO ENTRE EL TOTAL MÁXIMO DE PROCEDIMIENTOS A REALIZAR NOS ARROJA UN MONTO DE \$2,176.00 PESOS, EL CUAL ESTÁ TOTALMENTE FUERA DE CONTEXTO BASÁNDONOS EN LOS PRECIOS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CANTIDADES DEL PROCEDIMIENTO SON DE REFERENCIA (SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS), ES DECIR PUEDEN SER IGUALES, MAYORES O MENORES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ESTO TOMANDO EN CUENTA QUE ES UN CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO TOTAL MÍNIMO Y MÁXIMO A EJERCER.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN".

C U B A	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		ACTUALES POR LO CUAL SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE EL MONTO A EJERCER PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO O SE DECLARE IMPROCEDENTE YA QUE LAS OFERTAS ECONÓMICAS POR PARTE DE LA PROVEEDURÍA SERÁN MUY POR ARRIBA DEL TOTAL MÁXIMO A EJERCER. ¿SE ACEPTA?	
21	4.7 PROPUESTAS 4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA B. NORMAS Y CERTIFICADOS II. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, EN EL EQUIPO IV. PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN	DICE: VI. PEDIMENTO IMPORTACIÓN CON MÍNIMO DOS AÑOS DE INGRESADOS AL PAÍS. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE AMPLÍE ESTE PERIODO AL MENOS A 5-6 AÑOS YA QUE LAS CONDICIONES ACTUALES NO SON FACTIBLES PARA PODER CUMPLIR CON LO SOLICITADO, CABE RESALTAR QUE LOS EQUIPOS ESTÁN EN PERFECTO ESTADO Y FUNCIONALES PARA PODER OTORGAR UN SERVICIO ÓPTIMO DE ALTA CALIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
22	4.7 PROPUESTAS 4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA C. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS K.	DICE: COMPROMETERSE A INSTALAR EQUIPOS NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS CON TECNOLOGÍA RECIENTE, ACEPTÁNDOSE COMO FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMO TRES AÑOS, PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL QUE SEÑALE LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO, ASÍ COMO SU PEDIMENTO ADUANAL. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE RECONSIDERE AMPLIAR ESTE PERIODO AL MENOS A 5-6 AÑOS YA QUE LAS CONDICIONES ACTUALES NO SON FACTIBLES PARA PODER CUMPLIR CON LO SOLICITADO, CABE RESALTAR QUE LOS EQUIPOS ESTÁN EN PERFECTO ESTADO Y FUNCIONALES PARA PODER OTORGAR UN SERVICIO ÓPTIMO DE ALTA CALIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
23	4.7 PROPUESTAS 4.7.1 PROPUESTA TÉCNICA C. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL D. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	DICE: PARA LOS EQUIPOS: SE MANIFIESTA QUE LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN SERÁN FUNCIONALMENTE NUEVOS, DE MÁXIMO TRES AÑOS DE INGRESADOS AL PAÍS, COMPROBABLES CON EL PEDIMENTO ADUANAL (EL CUAL SE PRESENTARÁ A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS) O DOCUMENTO DE COMPROBACIÓN DE AÑOS DE FABRICACIÓN DE IGUAL FORMA QUE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE EL AMPLIAR ESTE PERIODO AL MENOS A 5-6	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	AÑOS YA QUE LAS CONDICIONES ACTUALES NO SON FACTIBLES PARA PODER CUMPLIR CON LO SOLICITADO, DEJANDO EN CLARO QUE LOS EQUIPOS ESTÁN EN PERFECTO ESTADO Y FUNCIONALES PARA PODER OTORGAR UN SERVICIO ÓPTIMO DE ALTA CALIDAD, ESTO RESPALDADO EN CASO DE SER ADJUDICADOS POR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DONDE NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR ¿SE ACEPTA?	
24	ANEXO 1.2 INCISO B PÁG. 38 DICE: SUMINISTRA ENERGÍA BIPOLAR O ULTRASÓNICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON INTERFACE DE PANTALLA TÁCTIL PARA AJUSTE DE POTENCIA, VOLUMEN Y DIAGNÓSTICO SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PERMITA OFERTAR LA PANTALLA, CON BOTONES DE INTERACCIÓN PARA AJUSTE DE VOLUMEN, IDIOMA, ENTRE OTROS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

REPLANTEAMINETO:

NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	4.5 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, ¿QUÉ CONCEPTO DEL CATÁLOGO DISPONIBLE EN EL S.A.T. DEBERÁ DE INDICAR EN LA CONSTANCIA?	EL QUE SEA ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO CUAL SERÁ OBSERVADO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SEÑALADO EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE SU REPRESENTADA, Y ÉSTE DEBERÁ SER AFIN CON EL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----
- LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021, A LAS 10:00 HORAS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LAS 17:30 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.-----
- VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ALGUNO.-----
- IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	DRA. SARA CORTÉS QUESADA ENCARGADA DE URGENCIAS H.P. IZTACALCO	
	DR. RAFAEL RIVERA GARCÍA JEFE DE CIRUGÍA GENERAL H.G. TICOMÁN	
	DRA. NORA VELÁZQUEZ ESTRADA MÉDICO ADSCRITO	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
	DR. ALEJANDRO GARCÍA JURADO CIRUJANO DENTAL ADSCRITO	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERLAT, S.A. DE C.V.	JAVIER BENITEZ CUELLAR	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN".